



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

PROYECTO DE RESOLUCION

Declarar la validez del Decreto de Necesidad y Urgencia del PODER EJECUTIVO NACIONAL Nº 163/2020 del 18 de febrero de 2020, por el cual determina distintos aumentos en diversas prestaciones previsionales.



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Teniendo en cuenta que el Estado Nacional tiene como uno de sus objetivos principales la protección de los ciudadanos y las ciudadanas a fin de garantizar las prestaciones de la Seguridad Social y priorizar la atención de las familias que presentan mayor vulnerabilidad.

El Gobierno Nacional a través del Decreto N° 163 de 18 de febrero de 2020, determinó que todas las prestaciones previsionales a cargo de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES), otorgadas en virtud de la Ley N° 24.241, sus modificatorias y complementarias, de regímenes nacionales generales anteriores a la misma y sus modificatorias, de regímenes especiales derogados, o por las ex cajas o institutos provisionales y municipales de previsión cuyo regímenes fueron transferidos a la Nación, a todos los destinatarios y destinatarias de las pensiones no contributivas y graciables que refieren a la movilidad prevista en el Artículo 32 de la Ley 24.241 y sus modificatorias a la Pensión Honorífica del Veterano de Guerra, tendrán un incremento porcentual equivalente a DOS, TRES POR CIENTO (2,3%) sobre el haber devengado correspondiente al mensual febrero de 2020, más un importe fijo de PESOS MIL QUINIENTOS (\$1.500). En el caso de que existan co - partícipes en las pensiones por fallecimiento, el monto fijo a percibir se distribuirá en forma ponderada de acuerdo a la participación de cada co - partícipe en el beneficio, conforme lo instituido en el Artículo 98 de la Ley N° 24.241, sus modificatorias y complementarias.

Por lo expuesto, solicito a los mis pares la aprobación del presente proyecto.

AUTOR

MARCELO CASARETTO.

(Frente de Todos) Entre Ríos